

# *Emitirá gobierno de Argentina deuda para pagar a fondos buitres*

---



Buenos Aires, 29 feb (RHC) El ministro argentino de Economía, Alfonso Prat-Gay, confirmó que su gobierno emitirá deuda para pagar a los fondos buitres, lo cual deberá saldarse al contado y en seis semanas según lo estipulado.

Expresó Prat-Gay que ahora todo depende del Congreso donde el Ejecutivo buscará derogar las leyes Cerrojo y de Pago Soberano, como exigió el juez estadounidense Tomás Grésa para proseguir con la implementación del acuerdo.

En tanto, los economistas advirtieron que el gobierno del presidente Mauricio Macri contraerá un enorme compromiso, con lo cual comienza para el país sudamericano un nuevo ciclo de endeudamiento.

NML Capital, el fondo buitres que encabezó el litigio usurero contra Argentina, aceptó en principio un arreglo por el que este país pagará cuatro mil 653 millones de dólares, se anunció hoy formalmente en Nueva York.

El anuncio lo hizo el mediador Daniel Pollack, quien confirmó que el gobierno argentino llegó a un "principio de acuerdo" con el fondo NML, del magnate Paul Singer, divulgar aquí prácticamente todos los medios.

Si este entendimiento es finalmente aprobado por el Congreso, el país pagará la suma de cuatro mil 653 millones de dólares para dar por terminado con los reclamos de los cuatro tenedores de bonos incumplidos (default) que iniciaron el juicio en Nueva York.

Ese monto representa el 75 por ciento de lo reclamado inicialmente, más los intereses devengados en estos últimos años de proceso.

A ese pago se suman los reclamos fuera del Distrito Sur de Nueva York que hicieron los bonistas llamados "me too" (yo también) tras el fallo del juez Thomas Griesa, y los honorarios y gastos legales incurridos por ellos durante todo el proceso. La suma podría subir a más de siete mil millones de dólares.

Empero, para que el acuerdo se haga efectivo, el congreso argentino deberá derogar la Ley Cerrojo y la Ley de Pago Soberano, lo cual pedirá el presidente Mauricio Macri mañana ante las dos cámaras en la apertura de la nueva Legislatura.

Esas dos legislaciones fueron promulgadas el pasado año precisamente para proteger la soberanía financiera del país e incluían los nueve principios de la ONU para el tratamiento de los procesos de reestructuración de la deuda.

El magistrado Griesa dictaminó como condición la anulación de esas leyes para permitir que se concrete el pacto con los buitres.

El actual ejecutivo argentino está apresurado por sellar esos acuerdos para poder acudir a los mercados internacionales de capital y emitir nuevas deudas.

"Este es un gran paso hacia la resolución del conflicto, pero no es el final", aclaró Pollack quien recordó que todo arreglo está sujeto al levantamiento de las leyes "Cerrojo" y de "Pago Soberano" aprobadas durante el gobierno de Cristina Kirchner.

En su comunicación el mediador Pollack apuntó no obstante que se espera tener resuelta por completo esta negociación en seis semanas.

Una parte de la bancada del kichnerismo rechaza enfáticamente dar marcha atrás con esas normas, lo que llevará a una álgida discusión en el Parlamento.

Los cuatro fondos que firman este preacuerdo consensuaron no interferir en la emisión de bonos en el mercado internacional que hará la administración Macri para poder pagar esta deuda, según afirmó Pollack.

El portal El Destape reporta que hoy se supo que el gobierno de Macri se endeudará por casi 12 mil millones de dólares para pagarle a los fondos buitre.

A eso hay que agregar el pago comprometido a los bonistas italianos que no ingresaron en los canjes de 2005 y 2010.

Contando además los intereses y comisiones el endeudamiento para saldar con los tenedores de bonos no reestructurados tocará los 15 mil millones de dólares, según indicaron desde el Ministerio de Hacienda y Finanzas.



**Radio Habana Cuba**